

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO I.

Palma miércoles 13 de Mayo de 1891.

NUM. 43.

## España

### De Madrid

La Comisión de reformas sociales aprobó el proyecto de ley de responsabilidad industrial.

En este proyecto se establece que la responsabilidad por accidentes ocurridos á los obreros sólo podrá exigirse cuando no se hayan empleados los procedimientos preventivos necesarios. Los patronos, empresarios ó fabricantes serán en este caso responsables de los daños sufridos por los trabajadores.

La indemnización á que tendrá derecho el obrero que sea víctima de un accidente se fijará con sujeción á estas reglas:

Si del accidente resultare inutilización temporal, la empresa, compañía ó dueño de fábrica, establecimiento ó explotación industrial abonará al operario el salario que le corresponda desde el día en que ocurrió el accidente hasta ocho días después de haber sido dado de alta el trabajador, felicitándole además asistencia médica durante la enfermedad y costeándole los medicamentos y aparatos, ó bien sufragándole los gastos de la curación con arreglo á la ordinaria costumbre de la localidad para los individuos de su clase.

Cuando resultare inutilización permanente, pero parcial, para determinado trabajo, la empresa, compañía ó dueño de fábrica, establecimiento ó explotación industrial abonará al operario inutilizado la cantidad de 300 á 500 jornales, y además los gastos de la enfermedad en la misma forma que prescribe el artículo anterior.

En el caso de inutilización permanente y absoluta para toda clase de trabajo, el abono será de 600 á 1,000 jornales, según las circunstancias, y siempre añadiendo los gastos que ocasione la enfermedad.

Si á consecuencia del daño sufrido por accidente profesional falleciese el operario, la empresa, compañía ó dueño de fábrica, establecimiento ó explotación industrial abonará á sus herederos, según las circunstancias, el importe de 400 á 1,000 jornales, además de los gastos de enfermedad y entierro.

Los Jurados mixtos entenderán en los casos de responsabilidad civil, oyéndose á las Cámaras sindicales. El Estado, la Provincia y el Municipio tendrán el concepto de patronos para los efectos de esta ley, respecto de los obreros que trabajen en sus establecimientos ú obras.

La acción para reclamar la indemnización prescribe á los sesenta días, á contar desde aquel en que el facultativo haya declarado la inutilidad ó la curación del operario, ó en que éste haya fallecido.

Todas las reclamaciones de daños y perjuicios no provistos en el proyecto de ley se registrarán por el derecho común y habrán de ventilarse ante los tribunales ordinarios.

Entre el Sr. J. y un conocido titulo de Castilla, diputado á Cortes por una Cámara agrícola, se suscitó en la madrugada del 8 una cuestión en el café de Fornos, donde hubo bofetadas, palos y botellazos.

Amigos de ambos contendientes gestionaban ayer una reparación pedida por el primero de dichos señores.

Los presos del *Pelayo* está ya confirmado, que estaban en la barra y atados al pié con una argolla.

El corresponsal de *El Imparcial*, despues de decir que ayer tarde á última hora, se les leyó el auto, poniéndoles en comunicación, da además, estos detalles:

«Los prisioneros están durante el día en el pañol destinado al equipaje y viveres del comandante del barco.

Este pañol está situado en la falsa cubierta inmediatamente debajo de los camarotes de la oficialidad.

El pañol no es espacioso y tiene en toda su longitud dos barras de hierro de unos dos centímetros de diámetro, y las cuales están fijadas varias anillas corredizas.

Los prisioneros están sujetos por un pié á estas anillas, que son delgadas y pueden correrse de uno á otro extremo de la barra.

Pueden los prisioneros sentarse, acostarse y estar en pié.

Durante el día están en pié la mayor parte del tiempo.

El pañol tiene constantemente abierta la puerta que da al espacioso departamento donde está el servomotor que pone el timon en movimiento.

Al ser preguntados los presos si habían sido bien tratados por oficiales y marineros, contestaron afirmativamente añadiendo:

«No obstante, protestamos de que se nos tuviera sujetos á la barra, por más que esto no resulte muy molesto y el pañol sea mas decente que los calabozos de la cárcel.

Protestamos de que se nos tenga gran parte del día y de la noche con la argolla al pié, porque aunque podamos sentarnos y andar con algun trabajo, nos parece esto demasiado castigo cuando no está probado, que hayamos cometido ningún delito.»

Pues bien, este tratamiento inhumano, y por la ley prohibido, merece no dejarlo pasar inadvertido; y por tanto, debe depurarse la responsabilidad de los funcionarios que hayan dado ocasión á él.

—El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado los datos de las defunciones registradas en todas las capitales de España durante los diez años, desde 1878 á 88.

La capital donde menos defunciones han ocurrido, con relación al número de sus habitantes es Pontevedra, que figura con un 2,42 por 100 anual. Sigue á esta capital Baleares (Palma) con 2,45, y San Sebastian con 2,86.

Leon es la que figura con mayor número de defunciones (4,82 por 100), siguiéndole Palencia (4,76), Huesca (4,74), Jaen (4,47), Santander, Segovia, Teruel y Valladolid.

Haciendo abstracción de los datos concernientes al año de 1885, durante el cual varias capitales de provincia sufrieron el azote del cólera, resulta que en Madrid y en el conjunto de todas ellas alcanzó la mortalidad estas proporciones:

	Defunciones por cada 100 habitantes.	Promedio anual de defunciones
En Madrid....	16,421	3,78
En el conjunto de las 49 capitales.....	85,710	3,63

—Anúnciase una extensa combinación de gobernadores civiles.

Se realizará despues de ser aprobado en el Congreso el proyecto de Mensaje.

—El Papa ha concedido al presidente del Congreso de diputados,

don Alejandro Pidal y Mon, la Gran Cruz de San Gregorio el Magno.

—Al presentarse á cobrar el premio de 200 pesetas, perteneciente á un décimo de la lotería que había sido robado hace tiempo, ha sido detenida en la expendedoría de la calle de San Oaofre, núm. 2, Inés Perez Castellanos.

—El diputado Sr. Barrio y Mier ha recibido un telegrama de don Carlos, aprobando la exposición que hizo aquel del programa del partido en su discurso del Congreso y felicitándole por este motivo.

### De Provincias

La primavera es terrible en la provincia de Jaén.

En Andújar ha desaparecido una distinguida señorita, presumiéndose vaya acompañada de su galán.

En Villanueva del Arzobispo ocurrió noches pasadas un secuestro en toda regla, siendo la víctima una conocida señorita que desapareció en unión del raptor.

La Guardia civil ha preso á dos individuos que se confesaron coautores del secuestro, buscándose activamente al otro autor y á la inocente víctima.

—En Gijón ha sido detenida una mujer que arrojó un niño recién nacido al mar. ¡Bestia!

—Segun vemos en la prensa de la Coruña, el vapor *Reina Maria Cristina*, que llegó el 2 á dicho puerto, procedente de la Habana, trajo entre el correo para la Península más de la mitad de la expedición con sellos falsos.

Hay detenidos muchos paquetes, los cuales se entregarán á los destinatarios con la obligación, por parte de éstos, de manifestar el nombre de los remitentes, á fin de poder averiguar las expendedorías donde se vendieron los sellos falsificados.

—En la Habana acababan de recibirse, al salir el último correo, noticias de un hecho horrible, ocurrido en Macagua.

Un loco atacó á su hermano menor con un cuchillo, cortándole la cabeza y mutilándole de una manera horrible.

Despues procedió á comerse porciones del cuerpo de la víctima, y ya había devorado los dedos, el hígado, el corazón y los ojos, cuando fué descubierto.

Preguntado el por qué había cometido tan espantoso esesinato, contestó que su hermano había muerto, y él estaba haciendo la autopsia de su cadáver.

—*El Diario Mercantil*, de Zaragoza, refiere el siguiente suceso: «Desde la villa de Sádaba (Zaragoza) nos comunican una triste noticia, cuyos detalles horrorizan y llenan el alma de pesar. En una familia avecindada en la mencionada villa, ocurrió una desgracia. Componían dicha familia un marido, su mujer y varios hijos; entre otros había dos pobres niñas de ocho y seis años de edad.

La madre, á la sazón de que toda la familia hallábase en casa, y sin que se apercibiera su marido y sus hijos, degolló á las dos inocentes niñas. Acto continuo recogió la sangre de las infelices criaturas en un barreño, sin perder una sola gota. Despues las vistió cuidadosa-

mente, les puso unas velas encendidas y salió á la calle á contar á las vecinas la terrible hazaña que había llevado á cabo. Las escenas que entonces se sucedieron no son para contarlas. Allí el padre y los hijos, agobiados por dos males: la locura de la madre y la horrible muerte de las inocentes víctimas.

La creencia general es que la desdichada mujer padece los efectos de la locura. El hecho ha causado gran sensación. Y el vecindario de Sádaba se halla consternado é impresionado tristemente por este doloroso hecho, que ha venido á engrosar los anales de la estadística criminal.

—En la reunión obrera del Calvo-Vico no se tomó ayer acuerdo definitivo. Convínose en que cada sección de las del transporte marítimo se reuniera particularmente, pudiendo adoptar la conducta oportuna que mejor le plazca. Los huelguistas se dolían de ver sus plazas en el trabajo ocupadas por gente advenediza.

—Dice un diario comercial:

«Tan decididos están en continuar la huelga los oficiales panaderos de Barcelona y sus contornos, que antes que volver á trabajar en las condiciones anteriores piensan establecer tahonas y hornos por su cuenta, vendiendo el pan 10 céntimos de peseta más barato que se expende actualmente.»

### Noticias Comerciales

#### MERCADO DE BARCELONA

el día 11 del actual

AZÚCARES.—*En bruto*.—Han llegado:

De Cienfuegos por vapor *Miguel M. Pinillos*, 5.000 sacos.

De la Habana por vapor *Miguel M. Pinillos*, 400 id.

De la Habana por velero *Francisco*, 1,900 id.

De Cienfuegos por velero *Isidra*, 1,462 id.

La refinería ha recibido la mayor parte de estos arribos, y las ventas en disponible han sido cortas por las mismas causas que hemos registrado anteriormente.

Se cotizan los Cuba y Puerto centrifugas de 1 á 21'50 pesetas; mascabados, de 14'50 á 16 id., y los de miel, de 12'50 á 14'50, los 41'60 kilos.

*Refinados en el país*.—Siguen en la más completa calma y con escasa demanda cotizamos á los precios de pesetas 40 á 41 los cortadillos, pilé de 35 1/2 36 y 34 los granulados por quintal catalán de 41'60 kilos.

COLONIALES.—*Cafés*.—Más encalmada su situación, porque á última hora hemos tenido un arribo por vapor correo de Manila que se hace ascender á más de 3.000 sacos.

En vista de ello ha aumentado el retraimiento de los compradores y nada se vende de aquella clase, habiendo solo cambiado de manos algunos lotes del de Puerto Rico. En cuanto á los precios, cotizamos: el Puerto Rico superior de hacienda, de duros 23 3/4 á 24 1/2 en depósito; idem pueblo, de 23 á 23 3/4, y filipino, de 26 1/4 á 26 1/2 por quintal despachado.

*Cacaos*.—Algo más sostenidos y

con alguna subida, no habiendo llegado partida alguna de este Colonial durante la semana. Queda, pues, en buena tendencia y con apariencias de mayor alza especialmente en las clases superiores de Guayaquil.

Caracas superior, de pesetas 4'50 á 4'80; Cubeño, de 2'16 á 2'22; Guayaquil superior arriba, de 2'95 á 3'00; balao, de 2'72 á 2'92; machala, de 2'63 á 2'65 por kilo.

**Noticias Judiciales**

Durante el próximo mes de Julio, leerá el Gobierno en las Cortes, entre otros proyectos, el relativo á la reforma de ley de expropiaciones en el sentido de la brevedad, y otro ampliando la instrucción agrícola.

—El banderillero de Luis Mazantini, José Galea Jiménez denunció el 8 á un criado suyo llamado Faustino Martín, el cual le había sustraído dos sortijas de brillantes que empeñó en 600 pesetas en el Monte de Piedad, empeñando después la papeleta en una casa de la calle de la Cruz, en 125.

El denunciado fué detenido y llevado al juzgado de instrucción.

—Se asegura que el informe del gran jurado sobre la causa seguida con motivo del linchamiento de varios italianos en la cárcel de Nueva Orleans por el populacho contiene la conclusión de que el acto llevado á cabo está justificado por el sentimiento público, y que la responsabilidad incumbe al pueblo en masa.

En su consecuencia declara que no ha lugar á decretar persecución alguna contra determinadas personas.

**Noticias Marítimas**

Transatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía.—El *Martin Saenz* llegó el 9 á Puerto-Rico procedente de la Península, continuando su viaje á la Habana.

El *Conde Wifredo* fondeó el 10, á las cuatro de la tarde, en Barcelona procedente de la Habana, Puerto-Rico, Santa Cruz de Tenerife, las Palmas y Cádiz.

El *Miguel M. Pinillos* próximo á regresar de Marsella, despues de limpiar los fondos, saldrá para las Antillas el 17 del actual.

—Societa italiana *La Veloce*.—El *Nord America* llegó el 7 á Génova procedente de Buenos Aires, Tánger y Barcelona.

El *Europa* recalará el 15 en Barcelona de paso para el Río de la Plata.

—Transportes marítimos á vapore.—El *Provence* llegó el 7 á Montevideo procedente de Marsella y de paso para Buenos Aires.

El *Bearn* pasó el 9 por Dakar procedente de Buenos Aires de paso para Marsella.

**Noticias Artísticas**

En la sesión celebrada el día 9 en la Academia de la Historia, bajo la presidencia del señor Cánovas, se dió cuenta de una comunicación del gobernador de Zamora, en la que se anuncia que, por disposición del alcalde de aquella localidad, se había dispuesto la demolición del *Arco de Doña Urraca*.

Los señores académicos acordaron suspender dicha demolición en tanto no dictaminen sobre ella la Academia de San Fernando y la propia de la Historia.

No es muy propio de alcaldes *conservadores* solicitar que la piqueta demoledora destruya los monumentos históricos; pero cuando él lo solicita, y los zamoranos no se oponen, su cuenta les tendrá, bajo el punto de vista de los intereses generales de la población.

**Noticias Médicas**

En Moscú, está haciendo estragos la enfermedad llamada Nona. Como en la sangre de los invadidos, se han encontrado los mismos mi-

crobios, que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias médicas europeas, á todos aquellas que tuvieron el dengue, que á fin de evitar que la nona se propague por toda Europa, el próximo verano, se purifiquen la sangre durante la primavera, con la zarzaparrilla del doctor Ayer.

—La *influenza* hace grandes estragos en Inglaterra.

En Rotherdan ocurren doscientas setenta defunciones semanales y hay cinco mil enfermos.

En Bradford existen 2.000 enfermos atacados de la *influenza*.

—*Efectos del fusil Lebel*. Varios médicos militares han practicado un minucioso exámen de las heridas que recibieron algunos vecinos de Fourmies, cuando la tropa disparó sus fusiles sobre los huelguistas de de aquella poblacion el 1.º de Mayo. El resultado que ofrecen las observaciones de los médicos es bastante curioso. El fusil Lebel, arma con que se disparó á los obreros de Fourmies, produce, segun dicen los médicos, desastrosos resultados. La bala no se desvía en manera alguna, y perfora los tejidos y los huesos, conforme á la trayectoria del proyectil. La penetración de la bala es profunda. Para comprender cuán terribles son los efectos de este fusil, baste saber que sus balas atraviesan por completo muros de considerable espesor.

Todas estas particularidades, señaladas por los médicos, son obligado tema de las conversaciones en los círculos militares. Los periódicos franceses comienzan tambien á ocuparse de estas cosas. Asegúrase que los médicos continuarán sus investigaciones acerca de los efectos del fusil Lebel. La rapidéz de los disparos, la precisión en los blancos y los enormes destrozos que produce la bala, hacen que el fusil Lebel sea muy temible.

**Noticias Taurinas**

En la novillada celebrada el día 7 en Zaragoza, dos aficionados á correr vaquillas fueron alcanzados por una de estas, recibiendo heridas que fueron calificadas de graves.

Podrán decir que se divirtieron en la fiesta.

—Fernando Gómez, *el Gallo*, ha sido objeto en Madrid, por parte de una porción de aficionados á las corridas de toros, por parte de la plaza, de una demostración hostil impropia de pueblos cultos como el de la Corte.

**Noticias Militares**

Por real orden de 4 del actual se ha aprobado, segun vemos en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, el proyecto formado por la comandancia de Ingenieros en Valladolid para la construcción en aquella plaza de un palomar para cincuenta pares de palomas mensajeras, cuyo presupuesto importa 59.900 pesetas.

De manera que cada par de palomas viene á costar *mil ciento noventa y ocho pesetas*.

¡Caras salen estas palomas! —Dos soldados del regimiento de la Constitución, que guarnece á Tudela, se alojaron hace pocos días en Lerin y solicitaron de la patrona que les enviase un jergon al cuerpo de guardia.

Hizolo así la buena mujer, olvidando que en el jergon tenía escondidos 20 duros; pero los militares, que los encontraron, se apresuraron á devolverlos á su dueña.

El jefe del batallón á que pertenecen los soldados les ha gratificado haciendo además constar este rasgo de honradez en la órden del cuerpo.

**Noticias curiosas**

Un caso de longevidad. En el hospital de San Juan de Dios, de Alicante, ha sido dada de alta una enferma de 103 años y que todavía

se halla bastante fuerte para vivir algunos más.

—*Curiosidad histórica*.— Existe en Barbastro el reloj que sirvió al conde de Aranda para consultar la hora en que habia de poner á la firma de Carlos III el decreto expulsion de los jesuitas de España. Dicha alhaja, de mucho mérito artístico y de gran valor, tanto por su antigüedad como por ser de oro. La esfera está sin tapa, resguardada solo por un cristal. El dueño es el notario de aquella ciudad, don Simon Laclaustra, cuya esposa descende del célebre conde, ministro de Carlos III existiendo la particularidad de que esta alhaja ha pasado de suegros á yernos, en lugar de padres á hijos como era más natural.

**Seccion Amena**

Cedeón habla de su familia con un amigo:

—Me parece—dice este último— que tu mujer se muestra muy fria con tu hijo segundo.

—No lo extrañes—contesta Gedeón—la muy simple sospecha que no es hijo mio.

Decía un escultor:

—Voy á hacer una Venus de Milo.

—¿Y te sientes con fuerzas para ello?

—Si, hombre nada más fácil. Basta con hacer una estatua de mujer y luego romperle los brazos.

**Extranjero**

Ha muerto en París en la semana pasada el último descendiente de la familia de los Borgias. Era el hijo menor de D. Alberto Calixto de Borgia. Ejercía desde hace veinte años el oficio de fotógrafo y ha erto en la miseria.

—Dicen de Rusia que ha ocurrido un voraz incendio en los inmensos almacenes de madera de Long Island City, junto Brooklyn. El fuego ha destruido seis almacenes, una fábrica de aserrar y una fundición. Los materiales carbonizados valen más de un millón de duros. Ignórase aún la causa del incendio.

—Dicen de Halifax que Mr. Gisborne, ingeniero electricista del Gobierno del Dominio, está visitando las islas del continente americano, con objeto de estudiar é informar con referencia al mejor medio para establecer un cable submarino que una las islas de Bermuda y Demerara con Veracruz, y las de Santo Thomas y Winward con la de Jamaica.

—El arquitecto del Vaticano ha sometido al Papa la relación exacta de las pérdidas ocasionadas por la explosión de la pólvora de Pozzo Pourtales.

En el interior del Vaticano, sin contar el valor artístico de los objetos deteriorados, las pérdidas ascienden á 500.000 pesetas y á 300.000 pesetas las de la basilica de San Pedro. Para restaurar la basilica de San Pablo se necesitará por lo menos medio millón, otro medio millón para las numerosas iglesias de Roma, y 500.000 pesetas para el establecimiento agrícola pontifical de Vigna Pia.

—De Roma dicen, que la Enciclica de Su Santidad el Papa León XIII sobre la cuestión social censura enérgicamente el exceso del capital y la acumulación de riquezas, condena las exageradas reclamaciones del socialismo revolucionario y se declara partidario de la intervención del Estado en la solución del problema para encauzar el socialismo dentro de los límites de lo posible.

Terminada ya la huelga obrera, deber de todos los gobiernos es procurar por todos los medios á sus alcances, dictar disposiciones encaminadas á volver por la armonía del obrero, y del patrono, iniciando Congresos donde estos explanen sus aspiraciones y haciendo leyes reguladoras del trabajo de la infancia y la mujer, hasta donde lo permitan los límites del derecho de los unos y de los otros.

Hace falta la unificación de los esfuerzos de todos para llegar á un buen fin, en especial de los obreros, que deben comenzar por agruparse expurgando de su lado los malos elementos, esos con quienes no es posible pactar nada, por su carencia de buena fé y de todo principio moral.

También hay necesidad de que nadie olvide, que la cuestión social, tiene más importancia en el campo que en los centros llamados manufactureros; pues mientras en estos bullen y se agitan agrupaciones de obreros que se creen ser los más numerosos y hasta que tienen la razón para poner el grito en el cielo por su situación, nuestros sufridos agricultores, que son la verdadera mayoría del número de los que trabajan, arrastran una vida del todo miserable y ni siquiera pueden gozar de los beneficios de la cultura del siglo que los primeros disfrutaban en las ciudades y que sin disfrutar los pagan aquellos en multitud de impuestos y gabelas.

La justicia hay necesidad de que resplandezca para todos; que no es patrimonio de unos pocos el bienestar y los goces materiales que aquellos beneficios reportan al obrero de las ciudades, que sin que le creamos del todo satisfecho de lo que debe dársele nunca puede compararse su situación con la del obrero de la tierra, con el labrador, verdadero esclavo de sus obligaciones que arrastra una vida eterna de privaciones y miserias.

Cierto que no se ha dicho por los hombres pensadores la última palabra acerca del problema social: cierto que se ha expuesto mucho por eminentes pensadores y publicistas que han hablado sobre la materia Castelar y Figuerola, Echegaray y Moret, la eximia Emilia Pardo Bazán; pero del trabajador del campo nadie se ha ocupado.

Sin duda será porque ni chilla ni vocifera. Ni aún siquiera emplea la dinamita.

Hay contrasentidos que no se espican pero se palpan: y éste es uno de ellos.

Quién más razón tiene, usa de mayor prudencia y tiene más abnegación para callar.

¡Verdad, que en el obrero del campo hay creencias arraigadas y fé!

El comité de la sociedad de teléfonos de Lóndres ha ordenado que las telefonistas usen distinto peinado y traje que las señoras de alta sociedad, y parece que el comité de Madrid ha mandado que sus telefonistas no usen pendientes ni joyas de ninguna clase.

Aquí entendemos no hace falta dicte la empresa telefónica disposición alguna con sus telefonistas; cumplen todas con gran esmero su cometido y saben mucho, muchísimo,..... en el cumplimiento de sus deberes.

Como una de las muchas pruebas que podríamos aducir en demostración de las penalidades y sufrimientos por que pasan los que en busca de una fortuna ilusoria abandonaron en mal hora á su madre patria, á continuación insertamos

las siguientes líneas que publica uno de nuestros colegas de Montevideo:

«Pobre gente.—Con procedencia del Brasil y después de un penosísimo viaje á pié llegaron hoy á esta capital ocho inmigrantes que en el pasado se embarcaron con destino á Rio Janeiro con pasajes expedidos por los agentes de inmigrantes que residen aquí.

Las peripecias y fatigas que relatan estos desgraciados, sufridas durante su peregrinación, ocuparían largo espacio para enumerarlas.

Baste decir que han pasado tres días sin tomar alimento alguno.

Muchos de sus compatriotas que fueron en su compañía al Brasil, se hallan en la mayor miseria y desean regresar á ésta, pero como les faltan los medios pecuniarios y temen perder la vida haciendo un viaje á pié se ven en la necesidad de implorar la caridad pública.»

Considerando el interés que revisten trasmitimos á nuestros lectores las siguientes noticias que nos remite un amigo nuestro de Buenos Aires.

En la República Argentina hace tiempo se venía susurrando que el Banco Hipotecario suspendería el pago del cupón de Marzo, pero nada se daba como seguro. Ahora por una carta del Banco Español de dicha República sabemos con seguridad que se ha suspendido el pago del referido cupón hasta que el Gobierno decida otra cosa.

Como por cartas de particulares sabemos que el gobierno ha decidido liquidar el Banco de la Provincia y el Nacional y fundar uno solo que se denominará Banco Republica, y para ello ha mandado suspender el pago de todas las obligaciones hasta verificada la liquidación, puede ser que terminada esta se ordene también el pago de los cupones, supuesto que el Banco Hipotecario dependía directamente de el de la Provincia.

La situación financiera, aunque se dice que mejora sigue presentando malísimo aspecto.

Hoy á las diez de su mañana continuarán en nuestra Catedral los ejercicios de oposición á la Canonía Penitenciaria, disertando el doctor D. Jaime Ferrer sobre las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> *Tota substantia panis ac vini in Eucharistia per consecrationem convertitur in substantiam corporis et sanguinis D. N. Jesu Christi.*

2.<sup>a</sup> *In venerabili Eucharistiae sacramento accidentia remanent sine subjecto.*

Le arguirán los Licenciados don Pedro Juan Campins y don Juan Lladó.

A la hora de costumbre salió ayer de nuestro puerto el vapor *Lulio* para el de Barcelona con 40 pasajeros.

Entre el numeroso pasaje figuran nuestros amigos don José Espinosa, el conocido médico D. Francisco Cortés, que para restablecer su quebrantada salud se dirige al establecimiento balneario de Caldas de Motbuy y el Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius.

El Sr. Espinosa pasa á la ciudad condal, de la que regresará el miércoles próximo con el numeroso personal que forma la compañía de ópera que debe actuar en el Teatro Principal.

Hoy, que según todo indica está cercano el día en que puedan los amantes de la buena música saborear las muchas bellezas que contienen la *Gioconda* y el *Lohengrin*, estimamos oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos ligeros pormenores que poseemos, y por los que podrán apreciar cuán justa es la renombrada fama artística de que goza nuestra simpática com-

patriota la eminente soprano señora Rodríguez y el inteligente maestro señor Mascheroni, que como dos de las partes más principales figuran, en unión del célebre tenor señor Cardinali, al frente de la lista del personal que desde el 21 próximo debe actuar en nuestro Teatro Principal.

#### La soprano señora Rodríguez

Esta distinguida artista española nació en Murcia el año 1864; dotada de relevantes facultades y excepcional intuición musical, hubo de dedicarse á la carrera artística, haciendo con gran brillantez sus estudios en el Conservatorio de música de Madrid, donde obtuvo el primer premio.

El año 1882 hizo su debut con muy buen pié en el Teatro Real, donde cantó la *Margarita del Fausto*, y acogida con aplauso, desde luego fué su carrera una serie no interrumpida de ovaciones, que se reprodujeron á su paso por los teatros de San Fernando, de Sevilla; Carlo Felice, de Génova; Pagliano, de Florencia; Goldoni, de Livorno, y los de Voghera y Placenza, habiendo estado varias veces en América, cantando en los teatros de México, Habana y Chile.

Cuenta con un vastísimo repertorio de más de veinte óperas, distinguiéndose especialmente en *Lohengrin*, *Hugonotes*, *Africana*, *Fausto*, *Aida*, *Gioconda* y *Mefistófele*.

#### El maestro Mascheroni

Joven aun Mascheroni, á fuerza de estudio y laboriosidad ha llegado á la meta que solo alcanzan otros después de muchos años de trabajo, siendo su nombre uno de los más populares y respetados en los teatros de Europa.

Mascheroni posee vastísimos conocimientos musicales y lleva publicados varios trabajos que acusan su erudición y han obtenido mucha aceptación en Italia.

La mejor prueba del favor que disfruta es que la gran casa editorial Ricordi le haya elegido para dar á conocer en los primeros teatros las obras propiedad de la misma.

Ayer por la mañana vimos traducido en realidad el famoso cuento de la lechera de la fábula. Bulliciosa y juguetona bajaba la escalera que desde la calle de la Marina conduce á la Muralla, una joven vivaracha y rolliza que apoyaba en la cadera un jarro elegante y barnizado, lleno de leche fresca y espumosa; sin que pudiéramos advertir la causa, dió con su diminuto pié contra uno de los escalones, hizo un gracioso movimiento, y con él vino al suelo el jarro, que se rompió, quedando la leche que contenía desparramada y formando visible contraste con el negro barro que cubría el pavimento.

Marchose la joven apesadumbrada después que contempló breves instantes la pérdida de sus afares.

En un pozo sito en el paraje llamado *Son Pons dels Uyastres* (Son Sardina) encontróse ayer el cadáver de Jorge Bannasar, antiguo barrendero que desde muy remota fecha venía prestando sus servicios en la barriada de la Rambla.

En la calle de la Olivera un perro de los llamados de Terranova mordió ayer tarde á un niño de corta edad, causándole una leve contusión en el brazo derecho.

Fué conducido á la casa de socorro y curado por el señor médico municipal.

Segun reciente disposición del Ministerio de la Guerra.

Los Jefes y Oficiales que hallán-

dose disfrutando licencia por enfermos tuviesen necesidad de obtener prórroga, la solicitarán con la anticipación necesaria por conducto de la autoridad militar del punto en que se encuentren disfrutando aquella, quien dispondrá el oportuno é inmediato reconocimiento facultativo y cursará la instancia á este Ministerio dando conocimiento al Capitan General del Distrito á que pertenezca el recurrente.

El Juzgado Municipal del Distrito de la Catedral, registró durante la 1.<sup>a</sup> decena de Abril último 30 nacimientos y 22 defunciones.

En el territorio de este Colegio Notarial ha de proveerse por concurso la Notaría vacante en la ciudad de Mahon.

Los Notarios aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de 30 días que empezaron á contar el 5 del actual.

La difteria sigue causando víctimas entre la infancia; ayer se registraron dos defunciones causadas por aquella terrible enfermedad.

Segun datos oficiales que hemos visto, en la elección municipal de la ciudad de Ibiza, existe una mayoría de ocho votos á favor de los fusionistas, y en las actas aparecen graves protestas; no siendo exacto por lo mismo, que estos ganasen candidaturas dobles, como se ha dicho, por efecto sin duda de malos informes ó involuntario error.

De los pueblos de aquella isla no se han recibido aun datos definitivos.

Esta mañana, ante la Sección segunda de lo criminal de esta Excelentísima Audiencia, ha dado concisión el juicio oral por jurados de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Bartolomé Veñy y otros, sobre homicidio.

Es por todo extremo sensible que la prensa de esta localidad tenga que dar repetida cuenta á sus lectores de hechos salvajes con que intentan ciertos desalmados la realización de criminales propósitos.

Nos referimos á la reincidente tentativa para causar el descarrilamiento del tren, colocando al efecto sobre los railes piedras, á las que fian, por lo visto, aquellos *caribes* el éxito de sus vandálicos intentos.

Anteayer el tren que salió de esta ciudad á las dos y cuarto de la tarde, chocó contra dos piedras, colocadas al parecer intencionadamente en mitad de la vía.

El freno de la locomotora sufrió algunas averías, pudiendo las desgracias haber sido de gran consideración.

Ayer por la tarde mientras paseaba por el Borne, vióse atacado de inopinado accidente el Presidente de Sala de esta Excmo. Audiencia D. Juan Saldañy, funcionario que por su integridad goza en esta isla de unánimes simpatías.

Conducido por varios de sus numerosos amigos al Casino, se le asistió, siendo luego llevado en coche á la fonda de Mallorca en donde se hospeda.

A los ejercicios que practica en el Arrabal de Santa Catalina la fuerza del Regimiento de Filipinas, asistió ayer tarde el Capitan General de este Distrito Sr. Armiñan.

En una casa de la calle de Curtidores propiedad del conocido fabricante de curtidos D. Juan Deyá, prodújose anoche á las nueve una regular alarma, con motivo de haber advertido varias personas del vecindario que del interior de la fábrica de curtidos del espresado señor, salía una densa columna de

humo; abierta la fabrica, y conocida en efecto la existencia del peligro, fué tan oportuno y eficaz el esfuerzo de todos en dominarle, que en breves momentos quedó sofocado el incendio que con bastante intensidad habiase iniciado.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el jefe de la guardia municipal nocturna y varias otras autoridades.

Anoche en los centros bursátiles vimos desgraciadamente confirmados nuestros fatídicos pronósticos; los fondos han sido objeto de grandes conmociones y los valores sufridos considerable baja.

Hoy, como ayer, aconsejamos á nuestros abonados bolsistas gran cautela y muchísima prudencia; la tormenta arreciará más todavía.

Nuestro ilustrado colaborador D. Jaime Pomar ha obtenido del Jurado de los Juegos Florales de Barcelona, la honrosa distinción de merecer para su poesía dedicada á la *Glorificació de la llengua catalana*, el premio ofrecido hace tres años por el ilustre catalan de Francia Excmo. Sr. D. Fustino Peprats consistente en una pluma de oro.

Felicitemos cordialísimamente á nuestro distinguido amigo y damos nuestro parabien á su apreciable familia.

Segun noticias, la empresa del teatro Circo está en tratos con los excéntricos *Panchos* para que éstos den algunas funciones en Palma.

Actualmente están trabajando con aplauso en el Circo barcelonés.

Entre los 40 pasajeros llegados ayer de Barcelona á bordo del vapor *Islén* figuran D. Claudio Durán y dos hermanas suyas, hijos los tres del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, senador del Reino por la provincia de Barcelona y catedrático decano de la facultad de derecho en su Universidad literaria; y el secretario del Gobierno civil de esta provincia Sr. Portilla.

Por causa del mal tiempo, ha estado detenido en la bahía de Alcudia el vapor correo *Puerto Mahon*; ayer por la madrugada salió para Barcelona.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asis; esta mañana los fuertes de la plaza han hecho las descargas de ordenanza, las tropas visten gala y todos los demás honores acostumbrados en tales solemnidades.

#### Reclamos

Avisamos á los sordos que ha llegado á esta Capital D. Vicente Ruiz, inventor de los sombreros, corbatas, bastones y abanicos acústicos con los que los sordos oyen perfectamente. Se hospeda en la fonda de Mallorca calle del Conquistador núm. 18, donde permanecerá hasta el día 20 del corriente. Precios: sombrero 12 duros, corbata 10, baston 10 y abanico 8.

Segun anuncio publicado en el tablon de edictos del Instituto de segunda enseñanza, queda desde mañana abierto el pago de los derechos académicos para los alumnos matriculados en el actual curso. Los días 25, 26 y 27 para los colegios incorporados.

#### Cultos

MAÑANA JUEVES

*Santoral*: Stos. Pascual p. Bonifacio mr. Pacomio ab. y conf. y Sta. Justina mártir.

*Jubileo de cuarenta horas*: Empieza en S. Cayetano en honor de S. Francisco de Paula. Exposición á las seis y misas rezadas hasta las 12 durante esta el mes de Mayo; al anochecer Triduo, estacion y reserva.

*Corte de Maria*: En Sta. Catalina de Sena á Nuestra Sra. del Tránsito.

Movimiento local

**Nacimientos**  
Dias 10.—Varones 1, hembras 1.  
**Matrimonios**  
Dias 10.—Ninguno.  
**Hospital civil**  
Dia 12.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 2.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

**Defunciones**  
Dia 12  
Juan Ginard Ferrá, viuda 86 años.—S. Miguel, congestion cerebral.  
Juan Lladó Oller, casado 67 años.—Hospital cangrena senil.  
Jorge Bannasar Alemany, casado, 60 años.—Son Sardina, asficia.  
Juan Busquets Frau, 4 años.—Indioteria, difteria.  
Mariano Serra, dos años y medio.—Arrabal, difteria.

**Reses sacrificadas en el Matadero**  
Dia 12  
Lanares 67. Vacunas 7.—Total 83.

**Movimiento de buques**  
**FONDEADOS**  
Dia 11  
De Barcelona vapor *Isleño* capitán don Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 efectos m. Palma pas. 38.  
De Ibiza pailebot *Pollenstn* p. Antonio Mari, 4 trip. ton. 42, con lastre m. Alcudia.

**DESPACHADOS**  
Para Barcelona vapor *Lulio* capitán don Pedro Aulet 25 trip. ton. 405 efectos y balija m. Palma.

**Boletín meteorológico.**  
Dia 12

	9 m.	3 t.
Barómetro . . . . .	761.0	
Termómetro seco . . . . .	22.0	
Id. húmedo . . . . .	17.3	
Mínima . . . . .	14.8	
Reflector . . . . .	12.2	
Dirección del viento . . . . .	N.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	3.4	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

**ACAECIEMENTOS**  
A las nueve cielo y horizontes claros y despejados con Stratus en el primero y cuadrantes S y Cumulus en los demás, viento fresquito al N. y mar llana.  
A las doce sigue el mismo cariz con Cumulus en todos los cuadrantes, viento fresco al N. y mar llana.  
A las siete Cumulos en el zenit y Stratus en los horizontes viento bonancible al N. y mar llana.

**Banco de España**

*Sucursal en Palma de Mallorca*

Debiendo procederse a la corta de los cupones del vencimiento de 1.º de Junio próximo, pertenecientes a los valores de positados en estas cajas, se advierte a los interesados que deseen retirarlos en rama ó queden unidos a los respectivos títulos, que deben solicitarlo por escrito hasta el día 16 de los corrientes para los de la Deuda exterior al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba, y hasta el 28 del mismo mes y año para los demás valores, ó de lo contrario, serán remitidos al cobro. Palma 11 de Mayo de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 4-1

**Ferro-carril de Alaró.**

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la junta general, el que se hará efectivo todos los días de 3 a 5 de la tarde, por D. Antonio Mas, calle de Capuchinos núm. 4, mediante la presentación de las acciones. Palma 12 de Mayo de 1891.—El Secretario, Antonio Mulet. 3-1

**Sociedad General de Crédito.**

*Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.*  
Con objeto de proporcionar a nuestros clientes mas ventajas en la adquisición de Títulos ó Bonos a lotes, desde la fecha autorizamos a nuestros agentes para verificar ventas al contado, previo un descuento de 10 0/0 sobre el valor consignado en las pólizas de Contrato.  
Segue siempre habiérta, sin embargo, la venta a plazos en los términos ya anunciados.  
Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

**Venta**

Se venden varias casas situadas en la calle del Arco de la Merced n.º 3 callejon llamado (Son Bitzo) consistente en 5 botigas con pisos superpuestos y un piso dividido en dos habitaciones sobre el callejon de entrada, cuyas fincas en junto se cederán por el infimo precio de 350 duros siendo de cargo del comprador los gastos de traspaso.  
Informarán en la librería de Guasp, Mory 6. 3-1

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL COK

que á pié de Fábrica se vendia á 8 reales se vende ahora

A **1**  $\frac{1}{2}$  ptas. los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

**DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD** que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

**ADVERTENCIAS**

*Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.*

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad.

La sociedad solo destila carbones ingleses.

*No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.*

*Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.*

**COK EXTRANJERO DE MORAGUES HERMANOS**

Sin mezcla de cok mallorquin por ser este de inferior calidad y poca duración. Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.  
ALMACENES En Palma, junto á la puerta Portella. En el Arrabal de Sta. Catalina, calles de la Industria y de Rodriguez Arias Para encargos, en los almacenes y calle de Montesion, núm. 48.—Teléfono núm. 152.

**TEATRO PRINCIPAL**

**Acontecimiento Teatral**  
La Compañía de Opera Italiana del gran Teatro del Liceo de Barcelona pasará á esta Capital para dar 6 funciones extraordinarias de las óperas **GIOCONDA Y LOHENGRIN**  
*Lista del personal que actuará en este Teatro durante la Série de 6 funciones que empezarán el 21 de Mayo de 1891.*

Maestro director y concertador, Eduardo Mascheroni.  
Primeras tipleas dramáticas absolutas, Bordalba Conchita y Rodriguez Matilde.  
Primeras contraltos absolutas, Guerini Virginia y Juliá Clos Margarita.  
Primeros tenores absolutos, Cardinali Franco, y Grani Alfredo.  
Primer baritono absoluto, Laban Eugenio.  
Primeros bajos absolutos, Visconti Luis y Boldú José.  
Comprimarios.—Tenor, baritono y bajo, Oliver Antonio, Paganini G. y Saprisa G.  
Director de escena, Ferrer Edgardo.  
Apuntador, Licini Temisclofes.  
Orquesta, 25 profesores. Coristas 50.  
Cuerpo coreográfico, 12 bailarinas.  
Maquinista, Mamcio Joaquin.  
Encargado del vestuario, Vasallo-Malatesta.

**ABONO**

Se abre por 6 funciones de opera Italiana empezando el día 21 de Mayo de 1891.

**PRECIOS**

Por 6 funciones Diarios	
	Pesetas Pesetas
Proscenio Plateas sin entradas . . . . .	300
Plateas sin id. . . . .	240
Proscenio primer piso id. . . . .	300
Palcos id. id. . . . .	210
Proscenio 2.º piso id. . . . .	240
Palcos id. id. . . . .	150
Id. tercer piso números 1 y 8. . . . .	150
Id. id. id. . . . .	105
Butacas id. . . . .	27
Tertulia 1.ª fila id. . . . .	15
Id. 2.ª y 3.ª id. . . . .	9
Delanteras de paraiso id. . . . .	5
Entrada general 3 ptas.—Al paraiso 2 pesetas.	

El abono quedará abierto el domingo dia 10. Para los señores abonados á la

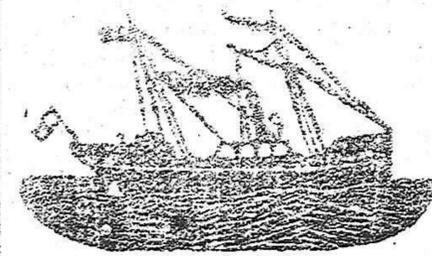
última temporada de ópera se les reservará sus localidades hasta la una de la tarde del día 12, pasada esta hora se entenderá que renuncian su derecho.

NOTA.—Los Sres. abonados deberán satisfacer en el acto de recoger su correspondiente localidad de abono el importe del timbre móvil.

**Baños**

de la calle de San Sebastian  
Quedarán abiertos el domingo 17 del corriente mayo. 3-1

**ISLEÑA MARÍTIMA**



**Viage á Argel**

El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel el vapor UNION de esta compañía á la una de la tarde admitiendo carga y pasajeros.  
Se despacha Palacio 26. 10-3

**Ferro-carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que registrá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.  
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.  
De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.55 t.  
De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.  
De la Puebla á Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.  
Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

**En el predio Son Vida**

se halla detenida una perra de caza. Aviso á su dueño.

**Servicios**

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor ALFONSO XIII para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—El 29 de Barcelona vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUÑA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

VAPORES CORREOS FRANCESES  
Saldrá de Barcelona el 23 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo francés

**AQUITAINE**

admite carga y pasajeros.  
Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

**La Catalana**

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.  
Dirección de la Provincia calle de Serriá número 21 principal.

**Servicio Telegrafico Particular**

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 12, 10.45 n.

En Paris han aparecido pasquines insultando al ejército.

Telegramas de la frontera del Japón dicen que se ha atentado contra el hijo del Czar; ignoránse más detalles.

En Lisboa anoche estalló una bomba de dinamita junto al ministerio del interior, solo destruyó los cristales.

En Bélgica circulan proclamas aconsejando al ejército que no imite al francés Fourmies.

Madrid 12, 10.50 n.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha pronunciado un discurso benevolente para el Gobierno. Le contestó el Sr. Silvela, pero en las rectificaciones el Sr. Romero creyó que el Sr. Silvela le daba consejos, produciéndose un vivo incidente entre los Sres. Romero y Silvela declarando el Sr. Romero que estaba donde ha estado siempre. El resultado de la sesión ha sido muy comentado.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Madrid 12 Mayo	
4 pº interior . . . . .	73.55
4 pº amortizable . . . . .	88.45
Cubas . . . . .	103.00
Banco de España . . . . .	00.00
Arrendataria de Tabacos . . . . .	00.00
Barcelona	
4 pº interior fin mes . . . . .	73.35
4 pº exterior id. . . . .	74.70
Cubas . . . . .	102.50
Coloniales . . . . .	56.30
Nortes . . . . .	64.60
Francias . . . . .	41.20
Madrid liq. . . . .	74.50
3 pº renta francesa . . . . .	00.00
4 pº Español . . . . .	69.61
Palma	
Crédito Balear . . . . .	116.25
Cambio Mallorca . . . . .	79.00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	62.25
Alumbrado por gas . . . . .	150.00
Salinas de Ibiza . . . . .	230.00
Sociedad General Mallorquina . . . . .	92.00
Bonos Municipales . . . . .	24.25
La Isleña, C.ª vapores . . . . .	59.50
Lulio, Empresa marítima . . . . .	59.50

NOTA.—Cambio de los francos 4.80. Pánico general en todas las bolsas, bajada cerca de dos enteros.